

**SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

ACTA

FECHA: 16 NOVIEMBRE 2016 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Juan Antonio González Carballo, sito en Plaza Salvador Valverde nº 6 (Torreblanca), bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

HORA:
Comienza: Termina:
17,30 20,15

SESIÓN:
ORDINARIA

CONVOCATORIA:
UNICA

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ _____.
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA. D^a MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____.

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D. ANDRÉS RUIZ VALVERDE _____ NO _____
D^a. M^a. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____
D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA _____ SI _____
D^a AURORA GARCÍA QUIRÓS _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ SI _____
D^a M^a JOSÉ FERNÁNDEZ GUERRA _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____
D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. ARISTIDES AMODEO PACHÓN _____ SI _____
D. ARTURO SOTELO DIEGO _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D. JOSÉ ANTONIO RUIZ GORDILLO _____ SI _____

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez Fatima Garcia Rubio	Firmado	09/01/2017 10:03:19 29/12/2016 13:08:34
Observaciones		Página	1/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==		



POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE

D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.

D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ NO _____

POR AMPA CARACOL

D^a SUSANA BERNAL TEJADA _____ NO _____

POR AMPA BURINA

D^a ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA

D. LUZ DIVINA AVILÉS RUBIO _____ SI _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN

D. ANTONIO GUISADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA

D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ NO _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO

D. ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS

D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ NO _____

SECRETARIA: FÁTIMA GARCÍA RUBIO

1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 21 de septiembre y 18 de octubre de 2016, respectivamente.

Se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria de 18 de octubre de 2016.

La aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2016 se pospone a la siguiente Junta, ya que el representante del Grupo Popular solicita que se aclare la respuesta dada por la Sra. Delegada en relación a la pregunta formulada por la Peña Bética Manuel Castaño relativa a la posible construcción de una Mezquita en el barrio de Sevilla Este.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	2/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

2.- Informe de la presidencia

Expedientes Administrativos

Los expedientes administrativos incoados y/o desarrollados desde la Dirección General del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca son los siguientes:

- Expediente (49-2016) de **Subvenciones para Gastos de Funcionamiento**. Actualmente ultimándose los trámites administrativos; dotado de 30.000€ hemos recibido un total de 42 solicitudes por parte de las entidades de nuestro Distrito.
- Expediente (54-2016) **Alumbrado Ornamental Navidad 2015/16**, se encuentra en tramitación administrativa.
- Expediente (55-2016) **Suministros Caramelos**, se encuentra en tramitación administrativa.
- Expediente (57-2016) **Aglomerado Asfáltico**; en encuentra en licitación
- Expediente (58-2016) **Carteros Reales**; se encuentra en tramitación administrativa.

Reuniones y Visitas con Entidades del Distrito

- Semana 19 al 23 Octubre
 - ✓ Reunión EMVISESA CON MANZANA MC-2
 - ✓ Reunión EMVISESA CON TORRELAGUNA S2
 - ✓ Proyección CONTRAMAREA
 - ✓ Reunión CECOP- MANGAFEST
 - ✓ Visita PARQUE REY
 - ✓ DÍA DEL OLIVO CC. TORREBLANCA
 - ✓ VISITA DEMETRIO PICHEL
 - ✓ Reunión Mujeres Peña Arrebato
 - ✓ Visita UTS-SEVILLA ESTE – ALCOSA
 - ✓ VISITA EDIFICIO CRISTALES
 - ✓ Reunión Director General de Parques y Jardines

- Semana 24 al 30 de octubre
 - ✓ Visita San Ildefonso
 - ✓ Comisión Cabalgata Reyes Magos Torreblanca
 - ✓ Reunión con Delegado de Seguridad y Director General de Movilidad
 - ✓ Mesa Salvador Valverde
 - ✓ Reunión con ALCONEP
 - ✓ Visita Huertos Tamarguillo

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	3/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

- ✓ Reunión Manuel Barroso Administrador Finca
- ✓ Comisión Canal Presos de Torreblanca
- ✓ Reunión con Directores Centros Cívicos
- ✓ Reunión AAVV Las Ciencias
- ✓ Concierto Banda Sinfónica Zarzuela
- ✓ Reunión Directores Centros Cívicos
- ✓ Entrega Equipaciones Aleste Plaza
- ✓ Visita Locales comerciales ENTREFLORES
- ✓ Entrega de Premios Relatos Cortos
- ✓ Halloween Torreblanca

- Semana 31 de octubre al 6 de noviembre

- ✓ Reunión Asociación Encina Real
- ✓ Reunión ANCCE. Organización SICAB
- ✓ Fiesta Halloween Andalucía Residencial
- ✓ Visita Asociación de mayores La Unión
- ✓ Reunión con la Dirección General de Mayores Junta de Andalucía
- ✓ Reunión Cabalgata Ateneo
- ✓ Comisión Reyes Magos Sevilla Este
- ✓ Visita Club Epopeya
- ✓ Reunión Plan de Obras Sala Juntas Ranilla con Movilidad
- ✓ Sevilla Atracciones reunión
- ✓ Reunión padres usuarios de Escuela Verano
- ✓ Reunión vecino para tratar problemas del barrio
- ✓ Visita al Parque de Torreblanca con Director General de Medioambiente y Entidades
- ✓ Proyección Película Otoño feminista. C. Cívico Parque Alcosa
- ✓ Certamen Solidario de Música Cofrade

- Semana 07 al 13 de noviembre

- ✓ Reunión Coordinación Distrito
- ✓ Visita Parque Calle Francisco Cortijo. Obra Plan Decide
- ✓ Comisión Cabalgata Reyes Magos Torreblanca
- ✓ Reunión GMU Ordenación de Vía Pública
- ✓ Reunión técnico GMU Belén
- ✓ Visita a Locales Comerciales Entreflores
- ✓ Reunión Asociación PAP Director de Juventud.
- ✓ Reunión vecino para solución de problemas en el barrio
- ✓ Reunión Puerta Este I
- ✓ Reunión vecino para solución de problemas vecinales
- ✓ Reunión con técnico de Estadística
- ✓ Reunión Maratón Torreblanca
- ✓ Reunión Residencial Entreflores
- ✓ Comisión Cabalgata Reyes Magos Sevilla Este
- ✓ Acto de entrega Mando Coronel ALOG 21
- ✓ Invitación Peña Bética Manuel Castaño

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	4/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

- ✓ Invitación Centro de Ocio Zona Este SOS Acción Social
 - ✓ Invitación recogida alimentos AVV Las Ciencias
 - ✓ Parque Infanta Elena IMD Sevilla sobre ruedas II
- Semana 14 al 16 de noviembre
 - ✓ Reunión Empresa Animación. Organización actividades de Navidad
 - ✓ Reunión Asociación Feriantes
 - ✓ Reunión Club social Epopeya
 - ✓ Visita a Calle Manila. Revisión de obras del distrito
 - ✓ Charla informativa Visita el Alcázar tu Barrio. Centro Cívico Torreblanca
 - ✓ Visita al CEIP Azahares
 - ✓ Visita al CEIP Tierno Galván
 - ✓ Reunión Coordinación Distrito

Actividades Realizadas en el Distrito

- Aniversario Zona Este
- Entrega de Premios “ALCOSA ’84”
- Romería de Torreblanca
- Concierto Banda Sinfónica Zarzuela Centro Cívico Torreblanca
- Actos varios “Consuelo y Esperanza”
- Actividad Baloncesto 3x3
- Encuentro Social Peña Sevillista “El Arrebato”
- Presentación y salida procesional “Salud y Esperanza”
- Presentación Temporada Deportiva 16/17 CD Polideportivo Alcosa
- Taller de emprendimiento, IES Valle Inclán en el Distrito
- Halloween en Torreblanca
- Concurso de Relatos Cortos de Terror y entrega de premios
- Fiesta de Disfraces Halloween en la Plaza del Albaicín
- Proyección de la Película Otoño Feminista “La Lencería”
- Certamen Solidario de Música Cofrade de Alcosa
- Acto benéfico SOS Acción
- Aniversario Peña Bética “Manuel Castaño”
- Acto solidario AVV Las Ciencias y Consuelo y Esperanza

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DISTRITO (CECOP)

Desde el Distrito hemos prestado apoyo logístico a la mayor parte de los eventos, poniendo a disposición de la ciudadanía medios técnicos y humanos disponibles para la puesta en marcha y ejecución de todos los eventos y actividades.

- 14/09/2016 CELEBRACIÓN Xº ANIVERSARIO CENTRO DE OCIO ZONA ESTE
- 16/09/2016 TÓMBOLA BENÉFICA HERMANDAD INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA DE TORREBLANCA

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	5/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

- 17/09/2016 ENSAYOS SALIDA PROCESIONAL NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y ESPERANZA (SEVILLA ESTE)
- 16/10/2016 09:00 16/10/2016 15:00 I MARCHA CICLOTURISTA SOLIDARIA SPEZIALBIKERS A FAVOR EL CAMINO DE ELENA
- 28/10/2016 15:00 29/10/2016 23:59 FIESTA DE HALLOWEEN EN TORREBLANCA
- 29/10/2016 19:00 29/10/2016 00:00 CASA DEL TERROR DEL CLUB NUDION-30.
- 31/10/2016 19:00 31/10/2016 21:30 FIESTA DE HALLOWEEN EN PLAZA DEL ALBAICÍN.

Obras en Colegios

Tierno Galván	Pintura exterior de los edificios y pavimentación de patio.	56.807,89 €
Velez de Guevara	Aseo para discapacitados. Adaptación de espacio en gimnasio para aula de psicomotricidad.	29.555,90 €
Velez de Guevara	REFORMA INTEGRAL: (Mejora de los patios, incluyendo pavimentos, redes de saneamiento, cerramiento, arbolado. Celosías anti vandálicas. Pequeñas mejoras en los edificios).	432.241,43 €
Príncipe de Asturias	Adaptación de la cocina-office para la nueva cocina del comedor con redistribución de espacios de la casa de portera para incorporarla al programa del comedor y adaptación de las instalaciones del colegio para alumnos con discapacidad visual.	83.394,16 €
Menéndez Pidal	Reforzamiento de muro exterior con la calle Nogal, construcción de nuevo cerramiento lindando con la Escuela Taller, pintado interior del colegio, reforma integral de aseos, Sala de calderas, depósito de propano, aseos, muro de cerramiento.	140.632,40 €
Tierno Galván	Sustitución de carpinterías metálicas, nuevas celosías antivandálicas.	42.039,89 €
Arrayanes	Adaptación de COMEDOR. Caracolas	79.314,13€
Benjumea	REFORMA INTEGRAL: (demolición de casa de la portera y redistribución del patio de	384.048,78€

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	6/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==			

Burín	infantil, nueva entrada de alumnos de infantil, impermeabilización de las cubiertas, tratamiento antihumedad de la base del edificio principal con colocación de zócalo, nueva acometida eléctrica del colegio, reforma del gimnasio, sustitución de las puertas de acceso a los edificios, sustitución de las carpinterías metálicas y colocación de celosías anti vandálicas, reformas de las aulas e infantil con zócalo, suelo, adecuación de zonas comunes mediante zócalo).	
Lope de Rueda	Suministro e instalación de un ascensor en el colegio	48.259,77
Lope de Rueda	Sustitución de la instalación eléctrica del colegio	206.497,93 €
Arrayanes	Gimnasio de nueva planta con vestuarios	250.000 €
Maestro José Fuentes	Nueva puerta peatonal de acceso	6.873,88 €
Azahares	Solado parcial patio de infantil, reforma de la red de saneamiento	33.795,95 €
Maestro José Fuentes	Sustitución de canaletas e imbornales de recogidas de aguas en espacios exteriores, colocación de alcorques y plantación de árboles, reparación valla metálica divisoria de patios de educación infantil y educación primaria	33.318€

Obras

OBRAS	ESTADO	IMPORTE LICITACIÓN
PARQUE INFANTIL N ^a S ^a DESAMPARADOS	EN EJECUCIÓN - FINAL DE NOV	22.746,43 €
AGLOMERADO ASFÁLTICO	EJECUTADO	204.050,43 €
INVERSIONES VIARIO DISTRITO	EJECUTADO	68.327,10 €
CERRAMIENTOS DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA	EJECUTADO	64.541,41 €

7

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34
Observaciones		Página	7/29
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==		



DECIDE. INVERSION JUEGOS INFANTILES Y MAYORES	EJECUTADO	83.215,95 €
DECIDE. INVERSION REHABILITACION VIALES	EJECUTADO	110.355,04 €
DECIDE. INVERSION NUEVA VIALES	ESPERA PLAN SEGURIDAD	62.967,86 €
CERRAMIENTO ESPACIO CANINO	EN EJECUCIÓN - INIC DE DIC	7.204,36 €
ELIMINACION BARRERAS	EN EJECUCIÓN - FINAL DE NOV	5.910,63 €
BAJAS - AGLOMERADO ASFÁLTICO	EJECUTADO	132.404,35 €
ASFALTADO CALLE GEMA	EJECUTADO	59.871,94 €
PLAZA DE LOS CORRALES	EJECUTADO	69.859,29 €
REURBANIZACIÓN CALLE MANILA (SAN ILDEFONSO)	EN EJECUCIÓN	115.683,49 €
REURBANIZACIÓN ACERADOS DE AV CIENCIAS Y AERONÁUTICA	EN EJECUCIÓN	99.589,80 €

LIPASAM

El Servicio de Lipasam ha llevado a cabo actuaciones en materia de limpieza viaria y mercadillos, desbroce, baldeo, reposición de papeleras y contenedores, entre otros, tanto dentro de la propia programación como a petición de la ciudadanía.

LIPASAM (15 DE SEPTIEMBRE A 15 DE NOVIEMBRE)

SUMATORIO GLOBAL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

KILOS RESIDUOS
181.302 Kg

DESGLOSE

A. SUMATORIO

TIPO DE ACTIVIDADES	KILOS DE RESIDUOS
CALLE	130.002
BULEVAR	2.800

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	8/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

SOLARES	46.600
EVENTOS	300
AVENIDAS	1.400
TOTAL	181.302 Kg

B. TIPOS DE ACTUACIÓN

TIPOS DE AVISOS	SUMATORIO
SERVICIOS PROGRAMADOS	8
DESBROCE	18
BARRIDO MIXTO	6
DESBROCE Y LIMPIEZA	15
MERCADILLO ALCOSA	11
LIMPIEZA	21
RECOGIDA HIERBAS	2
ROMERIA TORREBLANCA	4

Movilidad

Dentro del Área de Movilidad se han realizado servicios tales como reposición de señales varias, repintado de pasos de peatones, colocación de vallas de seguridad para eventos, etc.

MOVILIDAD VIARIO JULIO-AGOSTO DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

TAIWAN	VALLAS PUESTA Y RECOGIDA
DRAGO	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
SECOYA	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
TORRELARA	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
GLORIETA PALACIO DE CONGRESOS	VALLAS PUESTA Y RECOGIDA
VÍA FLAVIA	INSTALACIÓN DE SEÑALES
MÉDICOS MUNDI	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
CENTRAL I (TORREBLANCA)	VALLAS PUESTA Y RECOGIDA
MEDINA AZAHARA	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
PENELOPE	INSTALACIÓN DE SEÑALES
FLOR DE GITANILLA	INSTALACIÓN DE SEÑALES

9

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	9/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

DRAGO	INSTALACIÓN DE SEÑALES
MIGUEL MONTORO GÓMEZ	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
URBANO ORAD	VALLAS PUESTA Y RECOGIDA
LAS CIENCIAS	INSTALACIÓN DE SEÑALES
SALVADOR VALVERDE	SUSTITUCIÓN DE SEÑAL
DOCTOR ITALO CORTELLA	INSTALACIÓN DE SEÑALES

Mesa de Trabajo Integral de Salvador Valverde

La mesa de trabajo “Salvador Valverde” se reunió de nuevo el 26 de octubre 2016, en la misma se incorporaron los Servicios Municipales de Parques y Jardines; así como la empresa pública LIPASAM.

Entre los puntos analizados, fue la incorporación del espacio verde a la programación de cierre y apertura de espacios verdes. Así mismo, la empresa pública EMVISESA se están licitando las obras de reparación en los bloques existentes en dicho entorno; con el objetivo de iniciar las mismas antes de finalizar el presente año.

Sin otra singularidad, la próxima convocatoria de reunión está prevista a finales de noviembre 2016.

Nuevos Servicios que ofrece el Distrito para acercar los recursos a la ciudadanía:

➤ Servicio de Mediación

El mes de noviembre ha entrado en funcionamiento el Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Sevilla; disponiendo de dos puntos de atención en el territorio del Distrito Este – Alcosa – Torreblanca.

La ciudadanía puede acceder a dicho servicio en el siguiente horario:

<p>Punto de Mediación Sede Distrito Este – Alcosa – Torreblanca:</p> <p>Jueves por la tarde; de 17.00h a 20:00h</p> <p>Punto de Mediación Centro Cívico Salvador Valverde:</p> <p>Viernes por la mañana; de 10.00h a 13:00h</p>

Este servicio será de voluntaria aceptación y llevará aparejada, también, la formación de mediadores entre los propios vecinos de los barrios. El objeto del mismo es resolver los conflictos entre particulares y comunidades de vecinos/as antes de que lleguen a la vía judicial. El servicio incide en un nuevo modelo de intervención social a través de los distritos, que se sustenta en un catálogo de funciones para la resolución de posibles conflictos en comunidades de vecinos, entre particulares y

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	10/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

entre vecinos/as y establecimientos, y todo para evitar la vía judicial y, por tanto, problemas y costes mayores para los propios interesados.

La mediación la llevará un equipo de profesionales neutrales e imparciales, ubicados físicamente en la sede del Distrito, con objeto de analizar las versiones de las partes enfrentadas y buscar acuerdos que frenen así que el conflicto se complique más y termine en los tribunales.

La ciudadanía podrá solicitar la mediación para cuestiones particulares, pero no cuando el conflicto atañe a la administración –pues para este último caso ya existen otros organismos, como el Defensor del Pueblo y de la Ciudadanía–, que no estén ya en vía penal, que no sean laborales y que no afecten a materias de consumo –son asumidas por la Oficina del Consumidor–.

Tussam

A las mejoras ya puestas en servicio con anterioridad (mejora e incremento del servicio nocturno) en estos meses se han llevado a cabo las siguientes optimizaciones.

- Instalación de la marquesina en la parada nº 500 situada al comienzo de la Avenida de Peromingo de Torreblanca.
- Incremento del servicio prestado en la línea 29 en las tardes de los sábados, domingos y festivos, aumentando la capacidad de atención a los usuarios.
- Los sábados por la tarde, los autobuses que prestan servicio han pasado de 3 a 4 unidades.
- Los domingos por la tarde, los autobuses que prestan servicio han pasado de 2 a 3 unidades.

Asimismo, se están estudiando las mejoras en las líneas de Parque Alcosa y de Sevilla Este, planteando con respecto a este último barrio la puesta en marcha de un nuevo servicio exprés que se sumará a la actual oferta, incrementando los servicios ofrecidos.

3.- Grupos de Trabajo.

Los Grupos de Trabajo se celebraron los días 8 y 11 de Noviembre de 2016.

4.- Propuesta de la Asociación de Mujeres Gaia relativa a la reparación de la calle Somosierra en el Barrio de Torreblanca.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	11/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

Por la presente les comunico que en la calle Senserina (Torreblanca) existen diferentes socavones en el asfalto producido por el desgaste del temporal y el tránsito de vehículos haciendo a veces imposible que los vecinos y vecinas de la zona (que cuenta con edad avanzada) poder caminar con facilidad. Se adjunta fotografías de la zona afectada (Anexos 1,2,3 y 4).

PROPUESTA

Que se tomen las medidas oportunas para arreglar la calle de modo que las vecinas y vecinos puedan caminar sin ningún obstáculo.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Socialista interviene para indicar que son calles prioritarias y van a apoyar la propuesta.

La Sra. Delegada señala que, como en este año prácticamente el presupuesto está ejecutado, el compromiso que adquiere es actuar a través de mantenimiento de vía pública vaciando los agujeros y, en el presupuesto que viene, hacer una valoración de las calles y de los acuerdos aprobados en la Junta de Distrito para llevar a cabo las actuaciones necesarias.

A continuación se somete a votación la propuesta aprobándose por unanimidad.

5.- Propuesta de la Peña Bética Manuel Castaño para que el reparto de caramelos y juguetes para los cortejos de la Cabalgata de Reyes Magos de Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca se realice en función del número de carrozas.

Al encontrarse ausente el proponente se pospone la propuesta para la próxima Junta Municipal.

6.- Propuesta de la Peña Bética Manuel Castaño para que se inste al Instituto Municipal de Deportes y a la Delegada del Distrito a mantener una reunión con la Junta Directiva del Club Nudióñ-30.

Al encontrarse ausente el proponente se pospone la propuesta para la próxima Junta Municipal.

7.- Propuesta del Grupo Socialista para la denominación de dos plazas sitas en el Barrio de Sevilla Este.

Visto que el barrio de Sevilla Este existen dos plazas que aún no tienen denominación, una sita entre las calles Telémaco, Laertes, Argos y Homero y otra entre la Avenida de la Aeronáutica, Dulce del Moral y El Alquilán, este Grupo Socialista tiene a bien formular la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
Observaciones	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==		Página	

PROPUESTA

1.- Que la plaza sita entre las calles Telémaco, Laertes, Argos y Homero sea denominada como “PLAZA ANTINOO”.

2.- Que la plaza sita entre la Avda. de la Aeronáutica, Dulce del Moral y El Alquilán sea denominada como PLAZA DE LA IGUALDAD.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Izquierda Unida manifiesta que si los vecinos no tienen ningún inconveniente su Grupo tampoco.

Al representante del Grupo Ciudadanos le gustaría saber el porqué del nombre de “Antínoo”

El representante del Grupo Socialista manifiesta que quiere visualizar una figura muy relevante de la época clásica en Sevilla como es la figura de Adriano. No se le quiere poner el nombre de Adriano para no confundirse con la calle Adriano existente en el Centro, por tanto se ha decidido por Antínoo, la pareja de Adriano, es una forma de visualizar la homosexualidad durante la historia, en este caso, en la época clásica.

El Grupo Participa Sevilla manifiesta que si existe consenso con los vecinos para la denominación de estas plazas votaría a favor de la propuesta, de lo contrario votará en contra.

La Presidenta señala que en dichas plazas no hay vecinos censados y el Servicio de Estadística ha comentado que si no existen vecinos censados no hay que llevar a cabo consulta alguna.

El representante del Grupo Popular manifiesta que toda propuesta de denominación de vías debe venir avalada por acuerdo vecinal o por informe del Servicio de Estadística, entiende que no es la forma de presentarla por lo que, de no ser así, se van a abstener.

La Presidenta manifiesta que el Grupo Socialista no va a huir de lo que quiere expresar. En la época romana Antínoo era una persona muy relevante y con esta propuesta se está reivindicando el colectivo gay, igual que con la denominación de la otra plaza se reivindica la igualdad entre hombres y mujeres. Al no existir vecinos censados en dichas plazas es por lo que hemos traído a esta Junta Municipal dicha propuesta.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, aprobándose con 11 votos a favor y 4 abstenciones.

8.- Propuesta del Grupo Popular para que se inste al Alcalde de Sevilla y a la Presidenta de la Junta de Andalucía a que pongan en marcha los mecanismos oportunos para que las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla sean una realidad.

En el Partido Popular siempre hemos apostado por una provincia de Sevilla del siglo XXI, adaptada a los nuevos tiempos y a la mejora de la calidad de vida de nuestros

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	13/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

vecinos y, por ello, también apostamos por un transporte de calidad y de futuro. Nuestro objetivo no es más que hacer más cómoda y mejor la vida de nuestros conciudadanos, procurando acercar una estación de metro a sus casas, a sus trabajos, a sus lugares de ocio. En definitiva, hacerles la vida más fácil y mejorar su bienestar.

El escenario que contemplamos está configurado por Sevilla Capital y su Área Metropolitana, compuesta por 46 municipios, con más de 1.400.000 habitantes.

Tenemos que ser conscientes de que estamos rediseñando la Ciudad de Sevilla y su Área Metropolitana con un alcance superior a 50 años. De las decisiones de hoy dependen muchos años de acierto en la movilidad de la ciudad y su Área Metropolitana.

Los flujos y la movilidad en las ciudades europeas del futuro dependen de que los ciudadanos tengan una opción variada de modos de transporte a su disposición junto con redes de información accesibles y sensibles. Esto se puede conseguir con la ejecución de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla.

La falta de infraestructuras adecuadas para unir Sevilla con su Área Metropolitana y para la interconexión entre los distintos municipios, hacen que las líneas de metro que estamos planteando sean de suma importancia para la economía y el desarrollo de nuestra provincia.

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente:

A C U E R D O

UNICO.- Instar al Alcalde de Sevilla y a la Presidenta de la Junta de Andalucía a que pongan en marcha los mecanismos oportunos para que las Líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla sean una realidad para Sevilla y su Área Metropolitana.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Popular manifiesta que, antes de que se produzcan las intervenciones, quiere aclarar que en la propuesta se insta a la Junta de Andalucía porque es la administración competente para poner en marcha este proyecto, independientemente de que, cuando se ponga en marcha, el Gobierno Central tenga que realizar la financiación correspondiente.

El representante del Grupo Socialista propone una enmienda a la propuesta que siendo aceptada, el acuerdo quedaría de la siguiente forma: *“Instar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía, administraciones implicadas en el financiación del Metro de Sevilla, a que pongan en marcha los mecanismos oportunos para que las líneas 2,3 y 4 del Metro de Sevilla sean una realidad para Sevilla y su Área Metropolitana”*.

El representante del Grupo Popular manifiesta que en la exposición de motivos de la propuesta lo ha dejado claro, el Gobierno Central no es administración competente para poner en marcha el proyecto, el Gobierno tiene que entrar en la cofinanciación pero la competencia para ponerlo en marcha es de la Junta de Andalucía. Por tanto no acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El representante de la Asociación de Vecinos Gente del Este considera que la enmienda propuesta por el Grupo Socialista no desdice a la propuesta del Grupo

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	14/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

Popular ni la contradice, de lo que se trata es de dar respuesta a las necesidades vecinales.

El representante de la Asociación de Vecinos Antonio Machado lo que quiere es que se llegue al fondo de la propuesta, no sabe de quién depende la puesta en marcha del proyecto pero lo importante es el beneficio para los vecinos.

El representante del Hogar de Pensionistas La Unión manifiesta que los vecinos y entidades están cansados de este tema, ellos no saben de quién depende y porqué esta iniciativa constantemente se para. Lo que quieren es que se le dé solución al problema del transporte.

El representante del Grupo de Izquierda Unida manifiesta que en este tema el problema es la falta de voluntad política, se le tiene que dar una solución para que las administraciones se pongan de acuerdo en este tema. La enmienda del Grupo Socialista matiza y completa el sentido de la propuesta y si el proponente la acepta apoyarán la propuesta.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que lo interesante es que se lleve a cabo este proyecto, por tanto su Grupo apoya esta propuesta con enmienda o sin ella.

El Grupo Participa Sevilla está de acuerdo con la reflexión realizada por el representante del Grupo de Izquierda Unida, evidentemente, si el proponente acepta la enmienda apoyara la propuesta, en caso contrario, votará en contra.

El representante del Grupo Popular reitera que la administración competente para poner en marcha el proyecto del Metro es la Junta de Andalucía, en el momento que se inicie el proyecto la cofinanciación por parte del Gobierno Central vendrá de por sí. La Junta de Andalucía es la administración que elaboró el proyecto en el año 2008 y hasta la fecha no se ha llevado a cabo nada, es muy triste y poco deseable que, por motivos políticos no se lleve a cabo. No acepta la enmienda del Grupo Socialista porque no va a entrar en la trampa política ya que la administración competente para llevar a cabo el proyecto es la Junta de Andalucía.

El representante del Grupo Socialista pregunta al representante del Grupo Popular si ¿es lógico arriesgar a poner en marcha un proyecto sin saber si se tiene financiación o no? Existe una ley del metro de Sevilla, que no está derogada, dicha ley es del año 1995, y establece en su punto 2º.2, literalmente: “correrá a cargo del Estado la construcción de la infraestructura de la red del ferrocarril del metro de Sevilla.” Por tanto es el Estado el que tiene que financiar el proyecto pero no en solitario evidentemente, por tanto este Grupo entiende que no sólo se tiene que instar a la Junta de Andalucía sino también al Estado. Por tanto, cuando se cierre la financiación se pondrá en marcha el proyecto.

El Parlamento Andaluz, continúa, aprobó por unanimidad que el Metro de Sevilla tenía que cofinanciarse por las tres administraciones, no se puede iniciar una obra de esta envergadura sin contar con la financiación cerrada y real. El Gobierno de España se tiene que implicar en la construcción del Metro de Sevilla, financiándolo.

La Sra. Presidenta aclara, dentro de la legitimidad de cualquier grupo político, si el proponente sólo quisiera instar a la Junta de Andalucía para que inicie las obras, no estaría instando al Ayuntamiento de Sevilla porque no es competente, su argumento

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	15/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

no se tiene en pie, siendo incoherente. Esta propuesta tiene intencionalidad política y es legítimo y lo quiere manifestar en esta Junta Municipal.

El representante de la Asociación de Vecinos Antonio Machado solicita a la Secretaria de la Junta que se manifieste sobre la propuesta y la enmienda.

La Secretaria aclara que ella sólo se puede manifestar sobre la legalidad o ilegalidad de una propuesta, pero no sobre una cuestión jurídica como la del Metro de Sevilla, donde hay implicadas tres administraciones.

El representante del Grupo Popular interviene para señalar que cuando las competencias están conferidas a las autonomías para desarrollar y articular todo lo de su ámbito territorial es para lo bueno y para lo malo. En cuanto a instar al Alcalde es por la afinidad política con la Junta de Andalucía y así ejercer más fuerza. El Gobierno Central, ya con el Sr. Zapatero, se comprometió a llevar a cabo este proyecto entrara el gobierno que entrara. Y por último, manifiesta que en el presupuesto del año 2017, la Junta de Andalucía no ha destinado ni un solo euro a este proyecto.

La Sra. Delegada interviene para aclarar que el representante del Grupo Popular en su propuesta insta al Alcalde, no por considerarlo competente, sino para que atendiendo al color político, inste a la Junta de Andalucía. Es políticamente legítimo, pero con ello no argumenta otra cosa.

El representante del Grupo Socialista interviene para reiterar la ley del metro publicada en el BOE 263, de 3 de noviembre de 1995, en la que señala que correrá a cargo del Estado.... Los impuestos de todos nosotros han financiado los metros de Valencia, Madrid, etc... y el Grupo Popular no quiere que financie el metro de Sevilla.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo, quedando rechazada la misma con el siguiente resultado: 5 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.

En el turno de explicación de votos se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Asociación de Vecinos Gente del Este manifiesta que flaco favor se hace a los vecinos con estas actitudes, ya que se trata de un tema de voluntad política. Se ha abstenido porque no va a participar en ese juego e insta a recapacitar en esto. El metro debe ser una realidad, no es cuestión de quién debe ser el primero en empezar, la cuestión es aunar esfuerzos entre las administraciones.

El representante del Hogar de Pensionistas La Unión quiere que no haya enfrentamientos políticos y que el metro de Sevilla sea una realidad por el bien de los ciudadanos. Es una guerra política que no conduce a nada por eso se ha abstenido.

El representante del Grupo de Izquierda Unida señala que el metro de Sevilla se inició hace muchos años y ya se paró por falta de voluntad política, retomándose gracias a un compromiso político. Ahora se utiliza como arma arrojada entre partidos. Debe haber voluntad política entre las administraciones para hacerlo realidad.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que los vecinos están cansados de este tema. La Junta Municipal de Distrito no tiene entidad suficiente para decidir sobre el tema, si hay un Distrito que necesita solucionar un problema de

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	16/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

accesibilidad al Centro y otras zonas es Sevilla Este y Torreblanca. Hay que darle una solución.

El representante del Grupo Participa Sevilla manifiesta que el tema del metro de Sevilla ha dado siempre mucho que hablar, es deficitario y a la Junta de Andalucía le cuesta mucho dinero, si se autofinanciara tendría que ser mucho más caro. Sevilla, con 600.000 habitantes puede permitirse un metro con más líneas. Por tanto habría que pensar también si Sevilla puede permitírselo.

La Sra. Presidenta manifiesta que la Junta Municipal de Distrito no tiene entidad para decidir si debe o no haber metro en Sevilla. Entiende que Sevilla tenga metro por eso existe una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, aprobadas por todos los Grupos Políticos, instando a las tres administraciones. Las tres administraciones implicadas tienen voluntad política.

El BTR si va a ser una realidad, su estudio está prácticamente terminado, se tienen que construir varias plataformas, pero será una realidad.

9.- Propuesta del Grupo Popular para que se inste a Lipasam al estudio y cambio de ubicación de los contenedores situados en la calle Senserina.

Los vecinos de la calle Cinamomo y Espliego cuyas ventanas dan a la calle Senserina nos informan que tras la separación de la recogida de residuos urbanos y la posterior remodelación de la ubicación de los contenedores, éstos están sufriendo los perjuicios que conlleva tener los citados contenedores ubicados en los alrededores de sus casas, en concreto, frente a las ventanas de sus casas.

Los vecinos han trasladado a LIPASAM una solución lógica para la ubicación de los contenedores y tras haberlo comunicado el problema sigue sin solucionarse.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, formulan a la Sra. Delegada la siguiente:

PROPUESTA

UNICO.- Instar a LIPASAM a que proceda al estudio y cambio de contenedores situados en la calle Senserina al estacionamiento de batería situado frente a la Avenida de Averroes (según plano adjunto) o en su defecto a la ubicación que técnicamente corresponda para así resolver los problemas de ruidos que vienen soportando los vecinos de la calle Cinamomo y Espliego.

No produciéndose intervenciones se somete a votación la propuesta de acuerdo aprobándose por unanimidad.

La Sra. Presidenta informa que están llegando bastantes peticiones de los barrios para el cambio de contenedores por parte de Lipasam. A la próxima Junta Municipal de Distrito, si todos los miembros de la Junta están de acuerdo, puede asistir un responsable de Lipasam para que explique el cumplimiento de la ley en este tema.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	17/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

10.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa al Parque del Tamarguillo situado en la Barriada de Parque Alcosa.

El Parque del Tamarguillo situado en la barriada del Parque Alcosa y financiada su construcción con fondos europeos no deja de estar exenta de problemática casi desde su construcción.

Para entender la evolución de este espacio verde es fundamental reconocer la labor de vecinos y ciudadanos que han peleado por este parque como pocos barrios de Sevilla.

Quiero hacer mención a asociaciones implicadas en su defensa y de manera apolítica a la Plataforma Pro Parque del Tamarguillo, foro de amigos del Parque del Tamarguillo y a la coordinadora de vecinos y a las diferentes entidades que forman el tejido social del Parque Alcosa.

Tras muchos años de lucha y reivindicaciones para recuperar este espacio verde se les viene encima el proyecto de construcción de la llamada SE35, para facilitar el acceso a los terrenos de San Nicolás Oeste. Para facilitar el acceso a la gran multinacional Mediamark, con la excusa de crear miles de empleos.

Ante el nulo entendimiento con nuestro Ayuntamiento empecinado en su construcción por la jugosa inversión que conlleva el proyecto, los vecinos y entidades en defensa del atropello que se iba a llevar a cabo en el Parque Tamarguillo al dividir en dos el parque, decidieron pedir amparo a la Unión Europea ya que el parque fue realizado con fondos europeos.

Con el actual gobierno también se quiso ejecutar el proyecto y también quedo apeado ante las amenazas de la Unión Europea de fuertes sanciones económicas al consistorio.

El sábado 8 de octubre los vecinos y vecinas del Distrito nos despertamos con la noticia que AENA ha comunicado a la confederación hidrográfica del Guadalquivir que ante la peligrosidad que representa la existencia de aves migratorias en el lago del parque, en su paso migratorio para las aeronaves que aterrizan y despegan del Aeropuerto de San Pablo próximo al parque, en particular se refieren a los gansos.

Solicitan al Ayuntamiento de Sevilla la desecación de la laguna, según AENA la disminución de su volumen fluviático al estar dicho parque y la laguna en suelo urbano y ser de su competencia.

En dicha noticia el Director General del Medio Ambiente del Consistorio explica que las partes han acordado estudiar conjuntamente el problema (AENA, CHG y Consistorio).

También se especifica que se propondrán soluciones alternativas con grupos ecologistas, catedráticos y expertos en ornitología.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	18/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

Una vez se encuentre una solución alternativa el problema de la inseguridad aeroportuaria que denuncia AENA la solución que tenga más consenso se podría aplicar una vez que obtenga el visto bueno de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

La preocupación que tenemos en el Área Territorial de Participa Sevilla en nuestro Distrito y que seguro también preocupa a los vecinos y entidades del barrio de Alcosa y de todos los que disfrutamos de ese entorno privilegiado a diario radica en lo siguiente:

“El aeropuerto también tendrá que hacer un seguimiento para ver en la práctica hasta qué punto es realmente efectiva la solución elegida de continuar la afluencia de aves al campo de vuelo habría que buscar otra opción que garantice la seguridad operativa del Aeropuerto”.

Otra vez nos tendremos que poner manos a la obra en defensa del Parque del Tamarguillo, puesto que los halcones que realizan la labor de ahuyentar como lo hacen en la mayoría de aeropuertos del mundo o son ciegos o no saben volar, y a los gansos cada vez que los ven les dan la risa.

Y mucho nos tememos que sea otra maniobra de instituciones interesadas que con otra excusa más y por la seguridad aérea y el interés general que podrían reclamar a la Unión Europea la utilización de parte del espacio del parque para retomar el proyecto de la SE35.

Es por lo que Participa Sevilla insta al Pleno de esta Junta Municipal de Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a los siguientes puntos de:

A C U E R D O

- 1.- Que en todas las reuniones donde se discutan posibles alternativas al problema que plantea AENA, exista un representante de las distintas asociaciones en defensa del Parque Tamarguillo.
- 2.- Se discuta las alternativas que asociaciones o movidas pro parque de forma independiente presenten y sean tenidas en cuenta junto con las propuestas de expertos que propondrán las instituciones.
- 3.- Que la última decisión no la tenga el Aeropuerto de Sevilla (AENA) debe tenerla a través de consulta de todos los vecinos del distrito telemáticamente y previa publicidad en los medios de la ciudad, (consulta de la ampliación de la feria de abril) y la autorización de la Unión Europea.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante de la Asociación de Vecinos Gente del Este manifiesta que indirectamente se está proponiendo como última solución cambiar el aeropuerto de sitio. Si AENA viene y dice que hay un problema de seguridad ¿qué se propone?.

El representante de la Asociación de Vecinos Antonio Machado pregunta: ¿AENA ha solicitado formalmente al Ayuntamiento la desecación de la laguna? ¿Hay un problema de seguridad real? ¿Qué se ha solicitado por AENA?.

La Sra. Presidenta manifiesta que AENA se dirige al Ayuntamiento de Sevilla para manifestar este problema de seguridad. El Ayuntamiento crea una Comisión con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Aena, ecologistas, catedráticos y

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	19/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

expertos antes de tomar una decisión. Entiende que el Grupo Participa Sevilla, con esta propuesta solicita que a esta comisión se incorporen otras entidades. Aena detecta un problema de seguridad y se inicia un protocolo con la creación de una comisión que va a estudiar el tema. Hay otro punto de la propuesta que parece que deja abierta una posible solución que no se aclara.

El representante del Grupo Participa Sevilla manifiesta que con la propuesta quiere que se determine si realmente la existencia de esos pájaros está creando un problema de seguridad para los vuelos. No se puede dejar todo en manos de AENA, han de intervenir más asociaciones, entidades, etc. teme que realmente detrás de todo esto existan otros intereses como la SE-35. Se solicita la mediación de la Unión Europea para que haya más garantías en cuanto a este tema. En otros aeropuertos se habrá dado este caso también.

La Sra. Presidenta señala que esto no tiene nada que ver con la SE-35. La Unión Europea ya estableció lo que había que hacer en este caso, AENA no tiene nada que ver con el tema.

El representante del Grupo Ciudadanos manifiesta que hay que tener confianza en los técnicos que hacen los estudios. Su Grupo se va a abstener en esta propuesta ya que si los gansos son un peligro habría que quitarlos.

El representante del Grupo Popular manifiesta que hay que confiar en los técnicos que forman parte de la Comisión encargada de este tema. Le parece que sería conveniente votar los puntos de esta propuesta por separado, ya que su Grupo está de acuerdo con algunos puntos y con otros no.

El representante del Grupo Socialista manifiesta que cree en la buena intención de la propuesta, pero al final puede no tener sentido. No se debe confundir a los ciudadanos, ya que el Director General de Parques y Jardines no apuesta por desecar la laguna sino que se va a buscar otra solución. Y por último, no se debe someter todo a referéndum o consulta sin estar avalado por informes técnicos y de legalidad.

La Sra. Presidenta señala que todas las entidades vecinales deben ser informadas por el Director General de Parques y Jardines, y para ello se va a convocar una reunión. A dicha reunión podrán asistir las entidades de Alcosa y también las entidades de esta Junta Municipal. No se puede considerar la opinión de un vecino de Alcosa, salvo que sea experto en esta materia, tener el mismo grado de experiencia que un catedrático, por ejemplo, de Ciencias Ambientales de la Universidad de Sevilla o de la Pablo de Olavide. Independientemente de la reunión que se llevará a cabo se puede someter a votación la propuesta presentada por el Grupo Participa Sevilla.

El representante del Grupo Participa Sevilla aclara que los vecinos deben formar parte de este proceso o decisión, y su Grupo lo que quiere es que la sociedad del barrio esté en ese proceso para controlar y vigilar, ya que los proyectos se pueden hacer con un dictamen o con otro. No sabe que miedo tiene el Grupo Socialista a preguntar a los vecinos.

La Sra. Presidenta aclara que no es miedo a preguntar a los vecinos, lo que ocurre es que si los expertos se pronuncian no tiene sentido preguntar.

A continuación se somete a votación la propuesta, quedando rechazada con 2 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	20/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==			

En el turno de explicación de votos se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Popular señala que había solicitado votación separada de los puntos ya que los dos primeros los hubiera apoyado, pero el tercero hubiera votado en contra. Como no han querido separar las cuestiones ha votado en contra la totalidad de la propuesta.

El representante del Grupo de Izquierda Unida se ha abstenido por prudencia ya que ve bien lo que ha propuesto la Sra. Presidenta de solicitar informe del Director General de Parques y Jardines.

11.- Propuesta del Grupo Ciudadanos relativa a la regularización de pasos de peatones en las calles Cueva del Gato, Cueva de las Maravillas, Cueva de la Pileta y Avda. de Altamira de Sevilla Este.

El Grupo Ciudadanos propone a la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca los siguientes:

ACUERDOS

1.- Instar a la Delegación de Movilidad a estudiar la necesidad de la instalación de un paso elevado para peatones en la calle Cueva del Gato, a la altura del cruce con Cueva de Menga. Sería el complementario al que existe actualmente en la calle Cueva de la Pileta a la altura del cruce con Cueva de Menga. La calle Cueva de Menga es la arteria peatonal principal utilizada por miles de vecinos de la zona, sobre todo en la barriada de Las Góndolas, que tienen esta como vía natural para acceder al centro de salud, el colegio, al instituto y centro deportivo. Adjuntamos plano de la zona y fotos señaladas como 1 y 2.

2.- Instar a la Delegación de Movilidad a estudiar la necesidad de la regularización de los pasos de peatones en las calles Cueva de la Pileta, Gruta de las Maravillas y Avda. de Altamira. Como se puede apreciar por las fotos adjuntas de la 3 a la 13, todos estos pasos no tienen el rebaje para que puedan circular de forma adecuada personas con movilidad reducida, además en el caso de las fotos de la 3 a la 8 directamente a un jardín o parterre sin acceso directo a una acera.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Participa Sevilla manifiesta que hace un par de meses presentaron una propuesta sobre la Ordenanza de Accesibilidad. Sevilla Este solo tiene rebajes coincidiendo con los rebajes de los garajes privados. No sería necesario traer estas propuestas a la Junta Municipal ya que el Ayuntamiento está obligado a llevarlo a cabo.

El representante del Grupo Ciudadanos señala que no se puede arreglar todos los rebajes a la vez, por eso han presentado los más prioritarios.

El representante del Grupo Popular anuncia su voto favorable a esta propuesta ya que piensa que está presentada correctamente en esta Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	21/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HDAQ==			

El representante del Grupo Socialista comparte gran parte de la propuesta por lo que anuncia su voto favorable, si los técnicos lo avalan se llevará a cabo.

La Sra. Presidenta señala que le gustaría que se respetaran todas las propuestas presentadas por los grupos políticos y aclara que existe una propuesta aprobada por esta Junta Municipal en este sentido; todos sabemos que es obligatorio que se acometan las que establece la Ordenanza de Accesibilidad, pero existen limitaciones presupuestarias, por tanto entre todos lo que tenemos que hacer es mejorar los barrios en la medida de lo posible.

A continuación se somete a votación la propuesta aprobándose por unanimidad.

12.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida relativa al estacionamiento alternativo para la calle Torrequemada del barrio de Torreblanca.

Los vecinos y vecinas de la calle Torrequemada del barrio de Torreblanca presentaron escrito a la Delegación de Movilidad en junio de 2015 solicitando estacionamiento alternativo para la calle antes mencionada. Recibieron respuesta en agosto, denegando la petición debido a las dimensiones de la misma, firmando el escrito el Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes de la fecha reseñada.

Sorprende la respuesta tras observar los vecinos que en muchas de las calles colindantes si se otorga esta alternativa, calles como Torremontalvo, Torregalindo, entre otras, siendo las mismas dimensiones y de las mismas características.

Entendemos que es de justicia la igualdad entre unos vecinos y otros, máxime cuando sus casas colindan pared con pared, por ello, sería necesaria reestudiar el caso y que el técnico competente reconsidere el documentado firmado con fecha 28 de agosto.

La Asamblea de IULVCA de Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca plantea la siguiente propuesta:

A C U E R D O

UNICO: Estudiar el estacionamiento alternativo para la calle Torrequemada y caso de que fuera viable se alternara el estacionamiento cada 15 días.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Hogar del Pensionista La Unión manifiesta que es un tema que las entidades vecinales llevan mucho tiempo luchando, ya que existen otras calles con la misma anchura y los técnicos informan favorablemente, y a estas calles no.

El Grupo Popular quiere redundar en el argumento del Sr. Guisado, ya que es una historia que se está arrastrando desde hace mucho tiempo, y al existir ese agravio comparativo con otras calles que tienen la misma anchura los vecinos se sienten enfadados, por lo que su Grupo va a apoyar esta propuesta para que se estudie y se vea si es viable.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	22/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo aprobándose por unanimidad.

13.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida relativa a la sustitución del arbolado en la Plaza María Pita s/nº del barrio de Parque Alcosa.

El Centro de Educación Infantil “Adelfa” de titularidad pública y perteneciente a la Junta de Andalucía se encuentra ubicado en la Plaza María Pita s/nº del barrio de Parque Alcosa. En su parte lateral y sobre el muro del vallado del patio del recreo, existe una pantalla forestal formada por cipreses de 15 metros de altura, debido a su robustez, los troncos de los cipreses están tumbándose sobre el muro provocando grietas y desplazamiento del mismo. Además las raíces están provocando el levantamiento del suelo acolchado, pudiendo provocar caídas al mismo nivel de los niños matriculados en el centro.

Por la actividad que desarrolla el centro, la educación de los menores de 0-3 años (primer ciclo de infantil) tanto la dirección como el Consejo Escolar nos traslada la preocupación por el estado del muro, así como del estado del suelo y del patio de recreo, ya que no sólo el deterioro de los mismos sino que ramas, frutos y residuos que continuamente dejan caer sobre los mismos niños y niñas provocan que no puedan disfrutar de esta zona, provocando una merma en la educación de los mismos.

Asimismo, el centro tiene previsto reformar toda la valla perimetral para evitar los peligros que hemos comentado pero no pueden llevarlo a cabo hasta que no se solucione el problema de los cipreses.

Por todo ello, solicitamos al Pleno de esta Junta Municipal que adopte los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a Parques y Jardines el apeo de la totalidad de los cipreses existentes que lindan con el muro.

SEGUNDO.- Sustituir los cipreses talados por naranjos amargos que según el artículo 7.4.19 del PGOU de Sevilla, la masa foliar retirada debe ser igual a la que se encontraba.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

El representante del Grupo Participa Sevilla pregunta ¿hay que quitar los cipreses para arreglar el muro?.

El representante del Grupo Popular manifiesta que los técnicos deben realizar un estudio previo para ver si hay alguna alternativa.

El representante del Grupo de Izquierda Unida aclara que los términos del acuerdo son acordarlo siempre que se emita informe previo de los técnicos pertinentes antes del apeo.

El Grupo Ciudadanos anuncia su abstención porque piensa que se deberían de buscar otras soluciones.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	23/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

El representante del Grupo de Izquierda Unida le aclara que los árboles son un peligro y se pide el trasplante de los mismos, no la tala.

A continuación se somete a votación la propuesta de acuerdo aprobándose con la abstención del Grupo Ciudadanos.

14.- Pregunta de la Asociación del Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión relativa al Centro de Educación de Adultos de Torreblanca.

La Asociación del Hogar del Pensionista y Jubilados La Unión propone a la Junta Municipal del Distrito la siguiente:

P R E G U N T A

Que gestiones se han realizado con respecto a la propuesta a la realizada el pasado 6 de junio 2016.

Instar a la Delegación de Educación de Junta de Andalucía (Se acompaña la propuesta).

La Sra. Presidenta responde que cuando se aprobó esta moción se dio traslado a la administración competente, en estos momentos, se está estudiando y todavía no hemos tenido ninguna respuesta, estamos pendientes para dar cumplida información tanto al proponente como a esta Junta Municipal.

15.- Pregunta de la Asociación de Mujeres Gaia relativa a la creación de un rebaje en el paso de peatones de la calle Cueva de Menga, manzana 3, frente al bloque 7.

La Asociación de Mujeres Gaia plantea a la Junta Municipal de Distrito la siguiente:

P R E G U N T A

¿Qué gestiones se han realizado respecto a la propuesta realizada en el Plan Decide que se aprobó posteriormente, de crear un rebaje en el paso de peatones en la calle Cueva de Menga, manzana 3, frente al bloque 7 con el objeto de facilitar el movimiento de personas con movilidad reducida y residentes de la zona?.

La Sra. Presidenta responde que la Oficina de Accesibilidad de la Gerencia Municipal de Urbanismo nos indicó que no era posible abordar la situación ya que no estaba correctamente indicado; contactada con la proponente se remite a la Oficina de Accesibilidad de la Gerencia de Urbanismo la ubicación correcta para la solución de dicho problema. Está hablado ya con la Presidenta de la Asociación.

16.- Pregunta del Grupo Participa Sevilla relativa a la tala de árboles masiva realizada en el Distrito.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez Fatima Garcia Rubio	Firmado	09/01/2017 10:03:19 29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	24/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

Como habrán observado los vecinos del barrio en los meses de verano se han llevado a cabo tareas de talas de árboles por parte de nuestra Corporación Municipal.

En Avenida Ciudad de Chivas (16) en Ildefonso Marañón (30) en Plaza de Azahín (14). En tres otras, las circunstancias las conocemos todos, el mal estado del arbolado y la falta de tratamiento fitosanitarios son una de las causas habituales, son los propios.

Vecinos quienes se encargan de cuidar muchas de las áreas ajardinadas de titularidad pública sin ser personas capacitadas y formadas para tal efecto, que sólo pueden aportar su buena voluntad y disposición.

Estas talas incumplen la Ordenanza de Arbolado de Parques y Jardines que especifican “El Ayuntamiento de Sevilla se compromete a asegurar la protección de nuestros árboles, y que toda actuación de repoblación de calles sean tratadas con vecinos y entidades miembros de la plataforma de los parques y jardines de Sevilla con objeto de hacerles participe de la situación de nuestra Ciudad”.

Sin embargo, nuestro Ayuntamiento ha aprovechado los meses de verano y el vecindario ha comprobado sorprendidos como la sombra ha desaparecido a la vuelta de las vacaciones. Ante la denuncia realizada por Participa Sevilla, el Ayuntamiento se compromete a no talar ningún árbol excepto que exista algún peligro para la seguridad vial o peatonal, asimismo la tala de cualquier ejemplar estará motivada mediante una disposición con carácter individualizado que acredite la inviabilidad de cualquier otra alternativa.

En un caso, en particular la acción de un vecino evitó la tala de un árbol que sólo necesitaba una reducción de copa.

A nadie se le escapa la función social que el arbolado tiene en Sevilla, especialmente en los meses de verano, a nadie se le puede olvidar los años que tarda en crecer un árbol.

El Área territorial de Participa Sevilla en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca realiza las siguientes preguntas para su respuesta por escrito a la Sra. Delegada del Distrito Este:

- 1.- El motivo de la tala masiva realizada en el Distrito, en consecuencia de la falta de cuidados por falta de personal cualificado, así como fitosanitario.
- 2.- Independientemente de los motivos de la tala masiva, ¿por qué no se han respetado los procedimientos que estipula la Ordenanza Municipal de Arbolado de Parques y Jardines?
- 3.- Las talas han sido realizadas por una empresa contratada a tal efecto y con mapa de actuación proporcionada por Parques y Jardines.

La Sra. Presidenta aclara que si la respuesta a las preguntas son por escrito la pregunta no se leen en esta Junta. Por tanto, responde que los técnicos han de emitir

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	25/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

informe previo favorable antes de una tala o apeo. Ha de ser a petición de los vecinos, los técnicos han de informar y determinar si el arbolado está enfermo. La Presidenta sabe que los vecinos lo han pedido encarecidamente porque se les llenaban las casas de bichos. Por tanto, se ha tardado más precisamente para recabar todos los informes pertinentes.

17.- Pregunta del Grupo de Izquierda Unida relativa a la Romería de Torreblanca.

La protección del medio ambiente es un deber de todos y todas máxime cuando la única Romería de la ciudad, Torreblanca por si alguien no lo sabe, discurre por paraje natural de uso y disfrute de todos y todas.

Esta organización sabe que desde la Junta de Gobierno de la Hermandad, Distrito y CECOP se coordina la limpieza y recogida de basura de la fiesta en ese día entre otros asuntos, pero muchos vecinos nos reclaman el por qué se tarda varios días en algunos puntos de retirar los residuos, provocando que la suciedad se disperse y contamine sin intencionalidad de ello, el resto del parque y puntos de la ciudad.

La Asamblea de IULVCA de Alcosa-Sevilla Este y Torreblanca plantea las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Se va a trabajar esta problemática concreta para evitar el daño?
- 2.- En caso afirmativo ¿puede darnos copia de la petición a la Delegación y responsable competente?
- 3.- Qué respuesta ha ofrecido el distrito cuando ha tenido conocimiento de esta queja?
- 4.- ¿Se va a informar a la Hermandad del perjuicio que provoca este retraso para evitar enfrentamiento entre la ciudadanía?

La Sra. Presidenta responde que este año, en la reunión con el CECOP se ha tratado este tema. La Hermandad se ha hecho eco de este tema y Lipasam ha proporcionado bolsas de basura y respondieron muy bien. Quiere felicitar a los vecinos porque han sido muy cívicos en este tema. Han cuidado mucho la limpieza y reconoce el esfuerzo que han llevado a cabo tanto la Hermandad como los vecinos y el CECOP.

A continuación se presentan por la vía de urgencia una propuesta del Grupo Popular y una pregunta del Grupo Participa Sevilla, aprobándose la urgencia, entrando en el debate de las mismas.

A.- Propuesta del Grupo Popular para la creación de una Comisión que clarifique el proceso de adjudicación de los talleres socioculturales edición 2016/2017.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	26/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

Tras una reunión mantenida por el Grupo Popular con vecinos y usuarios de los talleres socioculturales del Distrito, nos denuncian presuntas irregularidades en el proceso de adjudicación de las plaza para los mismos. Una vez vistos los listados y habiendo escuchado las alegaciones presentadas por estos usuarios, no nos queda claro cuál es la fórmula adoptada para la adjudicación de las plazas en los distintos talleres referidos por estos vecinos.

Es por ello, que los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, formulen a la Sra. Delegada del Distrito la siguiente

PROPUESTA

UNICO.- Instar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca a que, en un plazo máximo de quince días, cree una comisión integrada por un portavoz de cada grupo político de esta Junta Municipal, así como portavoces de las Entidades ciudadanas pertenecientes a la Junta que quieran participar, para que la Dirección del Distrito clarifique el proceso de adjudicación de plazas utilizado en la edición 2016/2017 de los talleres socioculturales del Distrito.

La Sra. Presidenta manifiesta que se ha llevado a cabo adjudicando un número a cada solicitud. Este número se ha dado a través de la aplicación "Bitacora". Posteriormente se ha llevado a cabo un sorteo público con asistencia de más de 20 personas y vecinos del Distrito. Es la primera vez que se ha publicado en la página web la lista de admitidos y la lista de espera. Se convocará a los Grupos Políticos y a las entidades para darles toda la información pertinente en relación a este tema. Pero quiere dejar claro que es la primera vez que están publicadas en la página web tanto las listas de admitidos como las listas de espera.

El representante del Grupo Popular aclara que ha presentado esta propuesta sólo para que se dé la información pertinente a los vecinos.

A continuación se somete a votación aprobándose por unanimidad.

B.- Pregunta del Grupo Participa Sevilla relativas al proyecto obras de renovación de colectores por parte de EMASESA en al Avenida Ciudad de Chiva hasta la calle Secoya.

Desde Participa Sevilla nos hacemos eco de la preocupación y malestar por parte de vecinos, vecinas y comerciantes, por las obras que ha estado ejecutando Emasesa en el proyecto de renovación de colectores que, según el plan de intervención inicial, transcurrían íntegramente desde Avenida de Chiva hasta la calle Secoya.

Durante el pleno del mes de abril, el Sr. Delegado de Hábitat Urbano anunció la inversión de 1,9 millones por parte de EMASESA para resolver los problemas de filtraciones existentes en estas dos vías principales del barrio.

En el mes de junio de 2016, EMASESA, comenzó las obras para la sustitución en los colectores de la Avenida de Ciudad de Chiva, un proyecto que, en principio, tenía un

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	27/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

plazo de ejecución de siete meses. El objeto de este proyecto era la sustitución y renovación de las canalizaciones de saneamiento de esta Avenida y de la calle Secoya, ambas inclusive, con el fin de que la evacuación de aguas pluviales y residuales se realizara correctamente con tubería de gres vitrificado y sección suficiente reponiendo acometidas, imbornales y todos aquellos elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la red. El presupuesto de inversión inicial era de 1.351.787 euros.

Sin embargo, las obras que estuvieron detenidas prácticamente desde su inicio no han transcurrido según lo planeado. El proyecto, que si ha afectado manifiestamente al tráfico en las principales vías del barrio, al contrario de lo que apareció en Diario de Sevilla en 30 de septiembre (evidentemente la nota de prensa no engaña a quién vive en el barrio) hace que vecinos, vecinas y comerciantes de la zona hayan sufrido las consecuencias de las obras durante los cinco meses que ha durado su ejecución.

El hecho es que la obra no se realizó según la información que recoge el propio portal web de EMASESA, en primer lugar, la actuación propuesta para la renovación de las redes que contemplaba un procedimiento novedoso denominado “Bursting” o método de fragmentación de la tubería existente a ejecutar con tecnología alemana sin zanja, no ha sido llevada a cabo. Los datos del proyecto y ejecución incluían instalar 1.083 metros de tubería de gres, 30 pozos de registros, 5 imbornales y 16 acometidas domiciliarias. En segundo lugar, la supuesta renovación del colector principal que, según la empresa discurre por las calles Secoya y la Avenida principal de Ciudad de Chiva, con una longitud de 190 metros con un diámetro de 700 milímetros en la calle Secoya y 848 metros con un diámetro de 600 milímetros en la Avenida de Ciudad de Chiva respectivamente, no se han realizado.

Según la información que podía consultarse en el portal de EMASESA la obra consistía en la sustitución de las redes y la instalación de una nueva tubería por el interior de la existente mediante la rotura y posterior expansión de los fragmentos de la tubería antigua, de manera que incluso se incrementase la capacidad de la nueva tubería.

Lo cierto es que el vecindario y especialmente los comerciantes de la zona no han visto avances en las obras que se detuvieron a mitad de la Avenida Ciudad de Chiva y que no han llegado, en cualquier caso, a la calle Secoya, y no han tenido información sobre lo que resta de actuación.

En su lugar, según parece, el procedimiento inicial tuvo que ser sustituido por otro en el que han aplicado una costosa resina por el interior de la tubería existente, con la consiguiente modificación del presupuesto, y sin necesidad de cortar el tráfico. Como se ha podido comprobar in situ, dicha intervención solo ha llegado hasta la altura de la calle Ciudad de Cullera, sin poder completarse la renovación del alcantarillado como estaba previsto, lo que ha indignado a muchas personas del barrio que califican la obra de “rotundo fracaso” después de tantos meses soportando las molestias en la avenida principal.

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	28/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			

Son muchas las familias que dependen de la actividad económica que se desarrolla en los centros comerciales de este barrio, al que acuden personas de todo el Distrito Este. Una obra de varios meses de obras frente a tu establecimiento, es un lujo que no todo comerciante puede asumir, por lo que, como mínimo la disposición de información veraz y de primera mano es un derecho de las personas afectadas.

Por todas estas cuestiones y en pro de una información fiel e inmediata realizamos a la Junta Municipal del Distrito en Pleno las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Por qué razones no se ha informado clara y puntualmente a los afectados de la evolución de la actuación, teniendo en cuenta el perjuicio que causa especialmente a la actividad económica de la barriada y de las incidencias que pudieran haber causado la paralización de las obras?

2.- ¿Cuáles son los motivos por lo que la intervención mediante el novedoso método no ha cumplido con los objetivos dentro de los plazos de sustitución de los colectores? Entendiendo que se ha reducido el diámetro de los colectores. ¿afectará este cambio de procedimiento a la solución del problema?.

3.- ¿Cuál ha sido el coste de dicha intervención hasta la fecha, habiéndose ejecutado solo un tercio de las obras?.

4.- ¿Tiene previsto EMASESA continuar con el proyecto presentado de renovación de alcantarillado tal y como se iba a ejecutar?.

5.- En caso afirmativo ¿se terminaría de ejecutar con el mismo presupuesto o tendría que asignarse un incremento del presupuesto anterior de 1.351.787,50 euros?.

6.- ¿Se van a reparar los daños producidos, tanto en acerados como en el viario, por las obras? Y una vez tapados los accesos ¿qué garantías los vecinos de que no se producirían socavones o baches en las áreas que han estado abiertas más de cinco meses? Recordemos que se trata de la vía principal de circulación de Parque Alcosa.

7.- ¿Piensa la Sra. Delegada del Distrito, convocar a las entidades del barrio para dar explicaciones del proyecto y las medidas que se tienen previstas para resolver el problema y, por dónde pasa la solución de las obras de renovación del alcantarillado proyectado por parte de la empresa pública EMASESA?.

La pregunta se responderá por escrito.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a la hora arriba señalada.

LA PRESIDENTA
ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

LA SECRETARIA
FÁTIMA GARCÍA RUBIO

Código Seguro De Verificación:	qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	09/01/2017 10:03:19	
	Fatima Garcia Rubio	Firmado	29/12/2016 13:08:34	
Observaciones		Página	29/29	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qPrdveIba/xkLNO/E8HdaQ==			